

Alerta roja por sobre población en prisiones del país

P. 11



DIARIO **El amanecer**

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Sábado 27 de diciembre de 2025 Año XXXIV No. 13502

\$10
Pesos

Últimos días
para verificar
sin multa
en Edomex



REDACCIÓN P. 8

Olvidaba decir...

La reciente difusión de un video donde aparece **José Ramón López Beltrán** saliendo de una tienda **Loro Piana en Houston, Texas**, con una **bolsa de Hermés**, volvió a encender la polémica en torno al **discurso de austeridad** promovido durante el sexenio pasado. Las imágenes, compartidas en la **red social X** por el usuario **Vampipe**, muestran al **hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador** realizando compras en una de las zonas comerciales más exclusivas de **Estados Unidos**, escenario que contrasta de manera evidente con la llamada **"austeridad franciscana"** que su padre enarboló como bandera política y moral frente a lo que calificó, durante años, como **los excesos de las élites "fifi"**. La escena no pasó desapercibida entre los usuarios y simpatizantes del movimiento obradorista, quienes **cuestionaron la congruencia entre el discurso y las prácticas familiares del expresidente**, pues mientras desde **Palacio Nacional** se criticaban los atuendos de lujo, las fiestas ostentosas y el uso de marcas de alta gama, **el vástago presidencial aparece vinculado precisamente a ese mundo que fue señalado como símbolo de privilegio y desigualdad**.

Aviso por gasto en publicidad oficial



- **Urgente que el Congreso de la Unión y autoridades competentes revisen a fondo la Ley General de Comunicación Social.**
- **Además de definir reglas claras que eviten control político o censura indirecta.**

El manejo de recursos para comunicación social volvió a la lupa tras revelarse que el **Estado de México** fue una de las entidades que más excedió su gasto en publi-

cidad oficial durante 2024, al superar en más de 10 veces el presupuesto originalmente aprobado, según un análisis de **ARTICLE 19**.

MIREYA ALVAREZ P. 7

FGJEM entrega restos de siete víctimas del accidente aéreo en San Mateo Atenco

REDACCIÓN P. 6



Ante inundaciones severas Edomex desazolva 713 kilómetros de redes de drenaje en 2025

Como parte de las acciones permanentes de mantenimiento a la infraestructura hidráulica estatal, que realiza el Gobierno del Estado de México, a través de la Comisión del Agua estatal (CAEM), en 2025, se desazolvó 713 kilómetros de redes de drenaje, cauces y barrancas de la entidad mexiquense, en una longitud equivalente a la distancia entre Naucalpan y Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Con los trabajos realizados, en los que se extrajeron 265 metros cúbicos de azolve, se favorece el flujo adecuado del agua y se reduce el riesgo de colapsos en la infraestructura hidráulica, especialmente en zonas con alta vulnerabilidad, y al mismo tiempo se mitigan riesgos de inundaciones en la temporada de lluvias.

Asimismo, Grupo Tlaloc retiró 3 mil 479 toneladas de basura acumulada en vialidades, drenes, cauces y sistemas de alcantarillado, para evitar obstrucciones que pudieran generar inundaciones o encharcamientos. Estas tareas preventivas permiten mejorar la capacidad de captación y conducción del agua pluvial y residual.

De manera complementaria, se llevó a cabo el desazolve de **3 mil 137 fosas sépticas y 169 cár-
camos**, trabajos fundamentales para asegurar el funcionamiento eficiente de los sistemas de drenaje sanitario y pluvial. Estas intervenciones contribuyen a mantener condiciones de higiene y a evitar desbordamientos que puedan afectar a las comunidades.

En total, las acciones de limpieza y desazolve se realizaron en 758 colonias de 109 municipios, con lo que se reafirma el compromiso de la CAEM con la prevención, el mantenimiento y la protección de los hogares mexiquenses. La dependencia continuará con los trabajos para fortalecer la infraestructura hidráulica y garantizar la seguridad de la población.



Productores de mezcal del Edomex avanzan en certificación

Buscan expansión internacional

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, Méx.- Alejandro Reza Hernández, presidente de la Asociación de Productores de Agave Mezcal del Estado de México, informó que el sector está concentrado en obtener la certificación oficial de sus destilerías, un paso clave para consolidar la denominación de origen y acceder a mercados internacionales.

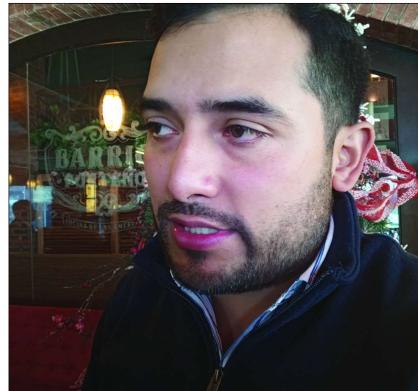
En entrevista, Reza Hernández explicó que actualmente se están revisando cinco destilerías ubicadas en los municipios de Coatepec de Harinas y Zacualpan, a través de un organismo certificador, y estimó que los procesos de certificación podrían concluir durante el primer trimestre del próximo año.

"Estamos apretando muy duro en la certificación", indicó, destacando que el proceso abarca cuatro eslabones productivos: producción de planta, producción de mezcal, envasado y comercialización, en este sentido, indicó que cada eslabón tiene un costo aproximado de 15 mil a 20 mil pesos, dependiendo de la superficie y la formalidad de los documentos presentados.

El presidente de la agrupación enfatizó que los agaves utilizados son nativos de la región y han sido domesticados y cultivados por los productores mexiquenses durante años, lo que asegura la autenticidad del producto.

En materia legislativa, Reza Hernández aseguró que los productores buscan participar directamente en la redacción de leyes relacionadas con la denominación de origen y no quieren que estas se impongan sin su participación. "No queremos que nos digan 'aquí está la ley' y nos la impongan; queremos ser parte de la ley desde su concepción", señaló.

Respecto a la controversia con productores



de Oaxaca, que cuestionaron la denominación otorgada al mezcal mexiquense, el dirigente indicó que se trata de un tema político y aclaró que la denominación de origen es otorgada por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Economía y el IMPI. "El mezcal es de los mexicanos, no de un estado en particular", afirmó.

Actualmente, el Estado de México produce cerca de 200 mil litros de mezcal al año, con más de 80 productores activos y en crecimiento, ante ello, destacó que, de obtenerse la certificación este año, las primeras exportaciones podrían enviarse a Europa a mediados del próximo año, con interés en mercados de España, Francia y otros países de la Unión Europea, así como en Norteamérica y Centroamérica.

El dirigente concluyó señalando que la certificación y la expansión internacional no solo benefician a los productores, sino también al campo mexiquense en general, fomentando desarrollo económico y consolidando la identidad productiva del estado.

UAEMéx transforma unidades académicas en centros universitarios

En un esfuerzo por fortalecer la educación superior y responder a las demandas sociales de diversas regiones del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) transforma unidades académicas profesionales en centros universitarios, informó el secretario de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la institución, José Guadalupe Miranda Hernández.

El servidor universitario destacó que el pasado mes de julio, el H. Consejo Universitario aprobó la conversión de la **Unidad Académica Profesional Tianguistenco en Centro Universitario**, decisión sustentada en la calidad de su oferta académica, su pertinencia social y el impacto que representa para la comunidad educativa de la región.

Esta transformación, explicó, se enmarca dentro de la visión de la rectora Martha Patricia Zarza Delgado, orientada a construir



una universidad más cercana, incluyente y progresista. Como parte de esta estrategia, actualmente se analiza el cumplimiento

de los requisitos necesarios para la transformación de las unidades académicas profesionales de **Acolman, Cuautitlán Izcalli y Chimalhuacán**.

El secretario universitario subrayó que este proceso implica cumplir con condiciones específicas, como demostrar el impacto académico y social de la transformación, evitar interferencias con otras entidades universitarias, presentar proyectos curriculares sólidos y contar con programas de instrumentación que organicen el primer ciclo escolar.

"Esta evolución institucional representa grandes beneficios para las comunidades estudiantil, docente y administrativa, ya que permite consolidar espacios desconcentrados que

ofrecen estudios profesionales y avanzados bajo modelos interdisciplinarios o multidisciplinarios", señaló Miranda Hernández.

Actualmente, la UAEMéx cuenta con 19 espacios regionales distribuidos en 25 municipios de la entidad, donde se atienden dinámicas demográficas y económicas específicas. Estos centros albergan a una matrícula aproximada de 50 mil estudiantes, quienes desarrollan actividades académicas, científicas y humanísticas como parte de su formación integral.

Con estas acciones, la UAEMéx reafirma su compromiso con la educación de calidad y el desarrollo regional en el Estado de México.



Alerta Protección Civil Toluca por riesgos asociados al uso de anafres

Ante la llegada de los frentes fríos la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Toluca emiten un llamado a la población para **extremar precauciones al utilizar calentadores y otros mecanismos para calentarse**, los cuales pueden generar monóxido de carbono.

El monóxido de carbono es un gas altamente peligroso porque es una sustancia tóxica, la cual no es detectable a través de los sentidos. Carece de olor, sabor, color y no irrita los ojos o la nariz, es una amenaza silenciosa que puede provocar la muerte si no se toman las precauciones necesarias, explicó el titular de Protección Civil, Juan Carlos

Yáñez.

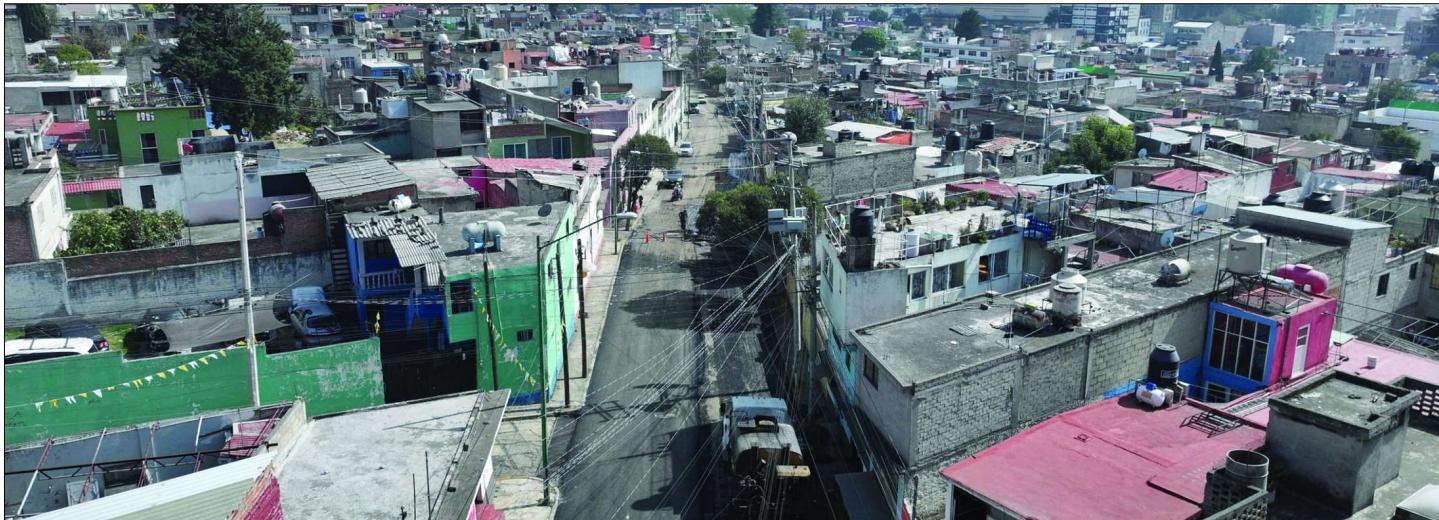
También señaló la importancia de que al usar anafres o calentadores asegurarse de que estos artefactos no permanezcan encendidos mientras duermen porque si el aparato se apaga y el espacio no está ventilado correctamente, el riesgo de intoxicación por monóxido de carbono aumenta significativamente.

Juan Carlos Yáñez también destacó que, además de las intoxicaciones, las quemaduras son otro de los riesgos frecuentes asociados al uso de dispositivos de calefacción. Por ello, recomendó utilizar estos aparatos con precaución y siempre asegurarse de apagarlos antes de dormir.



Atiende Ricardo Moreno *demanda histórica*

Gobierno municipal rehabilita Prolongación 18 de marzo con nueva carpeta asfáltica



El gobierno que preside Ricardo Moreno mantiene el despliegue de maquinaria y personal en la delegación Barrios Tradicionales para la transformación de la calle **Prolongación 18 de marzo**.

Mediante la colocación de una nueva carpeta asfáltica, el alcalde da respuesta a una demanda histórica de la población, pues al eliminar los baches y las irregularidades del terreno, el Gobierno municipal facilita el acceso a los servicios básicos y mejora la conectividad entre los



barrios emblemáticos y el resto de la ciudad.

La intervención abarca de **Paseo Matlatzincas a Ignacio de la Llave**, donde se recuperarán **927 metros lineales**, lo que representa una superficie de rodamiento de 8 mil 343 metros cuadrados de asfalto de alta calidad.

Esta calle se suma a las acciones de transformación de la actual administración para recuperar la dignidad de los espacios públicos y garantizar la seguridad de peatones y conductores.

Suspenden Contingencia Ambiental Atmosférica Fase I

Prevalece Fase de Alerta en las Zonas Metropolitanas del Valle de Toluca y Santiago Tianguistenco

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible informa la suspensión de acciones y medidas de la Fase I de Contingencia Ambiental Atmosférica, quedan las correspondientes a la Fase Alerta por partículas en las Zonas Metropolitanas del Valle de Toluca (ZMVT) y Santiago Tianguistenco (ZMST).

Lo anterior, en virtud de que a las 10:00 horas se registraron valores máximos de 42 y 37 microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) de partículas PM2.5, en las estaciones de **Xonacatlán** y **Calimaya**, en los municipios del mismo nombre.

Se estima que existan condiciones meteorológicas en la atmósfera que permitirán una mejoría

en la calidad del aire.

Cabe precisar que la Fase de Alerta es meramente informativa para que la población conozca el estado de la calidad del aire y consideren las medidas necesarias para evitar afectaciones a la salud, tales como: mantenerse en lugares cerrados, con ventanas y puertas cerradas para evitar molestias en ojos, garganta o nariz, y en caso de continuar con molestias se recomienda acudir al médico. Asimismo, en esta fase queda suspendida la restricción vehicular, por lo que el Hoy No Circula opera de manera regular.

Se exhorta a la población mexiquense a continuar con acciones que permitan la reducción de emisiones contaminantes, sobre todo evitar la quema de juegos pirotécnicos, leña, fogatas y

SE SUSPENDE
Contingencia Ambiental Atmosférica



Zona Metropolitana del Valle de Toluca
Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco

Las condiciones de la calidad del aire son favorables para realizar tus actividades.



Continúa monitoreando la calidad del aire en:
<https://rama.edomex.gob.mx/>

llantas; disminuir el uso de automóvil, y tomar medidas para reducir la contaminación del aire, por parte de industrias, comercios, servicios y en el hogar.

La Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible se mantiene atenta a la calidad del aire en la **Zona Metropolitana del Valle de Toluca** y la **Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco**.

La bancada albiazul en Edomex logró que se aprobarán medidas preventivas y de intervención para proteger a menores frente a delitos como la explotación sexual infantil en servicios turísticos.

MARTHA ROMERO

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) logró la aprobación de reformas para fortalecer la protección de menores en servicios turísticos, combatir el matrimonio infantil y la creación de la comisión de Innovación, Gobierno Digital e Inteligencia Artificial, además de impulsar iniciativas en materia de presupuesto participativo, seguridad pública, justicia cívica, salud, adopción, seguridad digital, educación y regulación de la inteligencia artificial.

También lograron la aprobación de un protocolo obligatorio para prestadores de servicios turísticos para prevenir delitos como la explotación sexual infantil durante el ofrecimiento de servicios de hospedaje o alojamiento, además de que ante la problemática del matrimonio infantil se establecieron hasta 15 años de prisión para quienes obliguen, induzcan o faciliten uniones forzadas con menores de edad.

Entre las iniciativas que están en estudio esta la de agravar las penas en casos de homicidio, abuso sexual y violación cuando exista conducta de acecho previa. Incluye el hostigamiento y acoso sexual, así como sancionar con hasta un año de prisión y 120 días multa la difusión de actos violentos que pongan en riesgo a una persona, aun cuando no exista participación en la preventión o el auxilio.

Con el objetivo de garantizar la participación ciudadana en la definición de proyectos de inversión pública, también plantearon incorporar el presupuesto participativo al marco jurídico estatal, destinar un mínimo del 5 por ciento para su ejercicio y establecer un mecanismo que impida su reducción.

En materia de seguridad, propusieron una nueva

Protección y seguridad infantil, prioridades del PAN



ley para crear el Sistema Estatal de Seguridad Pública, con instancias de conducción política y operación técnica; homologar y profesionalizar la carrera policial con un certificado único policial obligatorio; implementar un programa rector de profesionalización y ordenar la seguridad privada.

Para agilizar la resolución de incidentes viales, la bancada planteó programas de capacitación, certificación y profesionalización del personal de tránsito y, para actualizar el marco normativo en materia de faltas administrativas, solicitaron la creación del Sistema Estatal de Justicia Cívica, con un enfoque restaurativo y de derechos huma-

nos.

De igual forma, propusieron modernizar los servicios de salud mediante la integración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de atención.

También, consideraron prohibir cirugías estéticas en menores de edad y establecer penas de 25 años de prisión para profesionales de la salud que causen la muerte de pacientes por mala práctica. Estas sanciones podrían aumentar hasta 37 años y seis meses cuando se trate de personal del sector público, además de su destitución e inhabilitación definitiva.

México acumula 24 muertes y más de cinco mil casos activos de sarampión

El Estado de México registra 12 casos

MARTHA ROMERO

México acumula un total de **24 muertes y cinco mil 741 casos confirmados de sarampión**, lo que coloca al país con más caso al concentrar el 40.7 por ciento de los contagios en la región de las Américas.

Datos de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud federal indican que las muertes se concentran en Chihuahua con 21 casos, además de **Durango, Sonora y Jalisco**, con un deceso en cada entidad.

Mientras que los cinco mil 741 casos confirmados se distribuyen en 29 estados y 196 municipios, siendo los más afectados Chihuahua con cuatro mil 465 casos, Jalisco con 414, Guerrero con 225, Michoacán con 208 y Sonora con un total de 102 casos.

El resto de los contagios se reparte en **Sinaloa con 46 casos, Durango con 40, Coahuila con 55, Chiapas con 31, Zacatecas con 22, Morelos con 20, Campeche con 14, Ciudad de México con 14, Estado de México con 12,**

Tamaulipas con 12, Querétaro con 12, Baja California Sur con 8, Baja California con 6, Oaxaca con 6 y San Luis Potosí con 6 también. Los datos que la Secretaría de Salud federal reporta indican que los casos confirmados en territorio nacional son una cifra que supera a la registrada en Estados Unidos y Canadá, países que históricamente habían encabezado los brotes recientes de esta enfermedad prevenible por vacunación.

De acuerdo con la dependencia federal, la transmisión activa del **sarampión** refleja una amplia dispersión tanto en zonas urbanas como rurales, además de alertar que los menores de cinco años son el grupo más afectado, seguidos por adolescentes y adultos jóvenes que no cuentan con esquemas completos de vacunación.

Los síntomas del sarampión cambian conforme se desarrolla la enfermedad. El primer signo es la fiebre alta que dura entre 4 y 7 días, y se presenta después de 10 o 12 días de estar en contacto con el virus.

Durante la fase inicial puede haber congestión



nasal, tos, ojos rojos y con secreciones y manchas blancas en la parte interior de las mejillas.

Posteriormente se produce exantema, es decir, una erupción rojiza en la piel que dura de 5 a 6 días e inicia en la cara y parte superior del cuello, se extiende hasta cubrir el cuerpo en un periodo aproximado de 3 días y luego desaparece.

Además, el sarampión puede tener complicaciones graves como neumonía, encefalitis, diarrea grave e infecciones del oído y respiratorias, pero también puede ser mortal.

Ante este panorama, la Secretaría de Salud federal reiteró el llamado urgente a vacunarse contra el sarampión a toda la población de 0 a 49 años, especialmente a quienes no cuentan con antecedentes de inmunización o no recuerdan haber recibido la vacuna triple viral (SRP).

Tras 11 días

FGJEM entrega restos de siete víctimas del accidente aéreo en San Mateo Atenco

Las autoridades informaron que las investigaciones continúan



Luego de once días de intensos trabajos forenses y periciales, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) realizó la entrega de los restos de siete personas que perdieron la vida en el accidente aéreo ocurrido en los límites de los municipios de Toluca y San Mateo Atenco, específicamente en la colonia Reforma. El proceso de entrega se llevó a cabo en el Centro de Justicia de Tenango del Valle.

Desde la mañana, familiares de las víctimas acudieron a las instalaciones de la FGJEM en Toluca para recibir información sobre el avance de las investigaciones y cumplir con los trámites administrativos correspondientes, una vez concluidos los peritajes especializados, así como las pruebas de identificación genética mediante confronta de ADN.

Fue a partir de las 11:00 horas cuando los deudos comenzaron a arribar a la Fiscalía mexiquense; sin embargo, la entrega formal de los restos se concretó hasta después de las 16:40 horas en la Fiscalía Regional de Tenango del Valle. Antes de las 17:00 horas, tres carrozas fúnebres ingresaron al lugar para trasladar los restos hacia la Ciudad de México.

Las personas entregadas fueron identificadas

como Raúl Gómez Ruiz, Olga Janine Buenfil Cardone, Raúl Gómez Buenfil, Ilse Lízeth Hernández Téllez, así como los menores Ximena Gómez Hernández, Raúl Gómez Hernández y Natalia Gómez Hernández, quienes viajaban a bordo de la aeronave siniestrada.

Al concluir el proceso, Janine Gómez, familiar de las víctimas, expresó que la entrega de los restos les brindó un poco de tranquilidad tras días de incertidumbre y dolor. Asimismo, agradeció el acompañamiento de los medios de comunicación durante el desarrollo de los trabajos.

"Ahora estamos un poco más tranquilos al saber que ya están con nosotros. Queremos agradecerles a ustedes por el acompañamiento", señaló.

Las autoridades informaron que la recuperación de los cuerpos fue posible gracias a una serie de diligencias realizadas en la zona del desastre por personal especializado de la Fiscalía mexiquense. No obstante, la entrega a los familiares se concretó hasta este viernes, una vez concluidos los estudios forenses y científicos necesarios para la plena identificación de las víctimas. De acuerdo con los familiares, el próximo lunes 29 de diciembre se tiene programada una reunión con autoridades estatales y federales encargadas de la investigación del siniestro, quienes cuentan con el apoyo de instancias internacionales.

"La Fiscalía General nos informará sobre las líneas de investigación y los tiempos para conocer resultados. Se está trabajando tanto en México como en Estados Unidos, por lo que el lunes regresaremos para mantenernos informados", indicaron.

También señalaron que continuarán con diversos trámites legales con el objetivo de esclarecer las causas del accidente aéreo y deslindar responsabilidades.

El abogado de la familia destacó que las inves-



tigaciones se realizan en coordinación con autoridades de Estados Unidos, a través de la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte (NTSB, por sus siglas en inglés), particularmente en el análisis de los datos obtenidos de la caja negra localizada en el sitio del impacto, así como en el estudio del comportamiento del fuselaje de la aeronave.

El siniestro ocurrió alrededor de las 12:31 horas del lunes 15 de diciembre, cuando el piloto de la aeronave reportó a la torre de control del Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT) que estaba perdiendo altura. Minutos después, la nave se impactó contra un taller, provocando la muerte de sus ocupantes.

En el jet viajaban dos tripulantes y ocho pasajeros, quienes habían contratado un servicio de taxi aéreo para trasladarse desde Acapulco, Guerrero, hasta Toluca, trayecto que no logró concluirse.

Tras darse a conocer la identidad de las víctimas, en redes sociales se difundieron múltiples mensajes de condolencias por parte de distintas ligas de béisbol, luego de que se confirmara que la familia era ampliamente reconocida por su afición y participación en este deporte, lo que generó muestras de solidaridad y luto en la comunidad deportiva.



Alerta por gasto en publicidad oficial

● *Urgente que el Congreso de la Unión y a las autoridades competentes revisen a fondo la Ley General de Comunicación Social.*

● *Además de definir reglas claras que eviten control político o censura indirecta.*

MIREYA ÁLVAREZ

El manejo de los recursos públicos destinados a comunicación social volvió a colocarse bajo la lupa, luego de que la organización **ARTICLE 19** revelara que el Estado de México figura entre las entidades que más se excedieron en su gasto de publicidad oficial durante 2024. De acuerdo con su más reciente análisis, la entidad mexiquense superó en más de diez veces el presupuesto originalmente aprobado, una situación que la ubica junto a **Guerrero, Puebla, Tamaulipas y Veracruz** como casos críticos a nivel nacional.

El informe detalla que no se trata de un fenómeno aislado, y que en total, 13 gobiernos estatales ejercieron más del doble de los recursos que habían autorizado para este rubro, lo que refleja un viraje preocupante en la forma en que se distribuye el gasto en publicidad gubernamental, mientras la Federación ha reducido de manera sustancial sus erogaciones en este concepto, los estados han incrementado su participación sin que existan mecanismos claros de supervisión ni reglas transparentes de asignación.

Esta tendencia, advierte **ARTICLE 19**, rompe con el discurso de austeridad que se ha impulsado desde el ámbito federal y reaviva el debate sobre el uso político de la publicidad oficial. En el caso del Estado de México, el sobregasto resulta especialmente significativo, ya que pone en entredicho la finalidad social de la comunicación gubernamental y abre la posibilidad de que los recursos públicos se utilicen como herramientas de presión



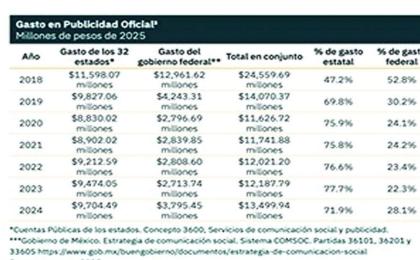
sobre los medios de comunicación.

Además, el estudio subraya que la ausencia de criterios definidos facilita prácticas como el premio a coberturas favorables o el castigo a líneas editoriales críticas, lo que impacta directamente en la libertad de expresión y en la diversidad informativa. En este escenario, la publicidad oficial deja de ser un medio para informar a la ciudadanía y se convierte en un mecanismo de influencia política.

Las cifras muestran con claridad el cambio en la distribución del gasto. En 2018, el gobierno federal concentraba más de la mitad del presupuesto total destinado a publicidad oficial, con un 52.8 por ciento. Para 2024, esa proporción se redujo a 28.1 por ciento. En contraste, los gobiernos estatales pasaron a concentrar cerca del 72 por ciento del gasto nacional, con un monto conjunto que ascendió a **9 mil 704 millones de pesos**, frente a los **9 mil 474 millones** ejercidos anteriormente, lo que representa un incremento real de 2.4 por ciento. En el mismo periodo, el gasto federal pasó de **2 mil 714 millones** a **3 mil 795 millones de pesos**.

Ante este panorama, **ARTICLE 19** alerta sobre un cambio estructural en el que los estados se han convertido en los principales actores del gasto en publicidad oficial, sin que exista una regulación efectiva que limite excesos o garantice el uso responsable de los recursos.

Por ello, la organización hizo un llamado urgente al Congreso de la Unión y a las autoridades competentes para revisar a fondo la Ley General de Comunicación Social, establecer controles reales y definir reglas claras que aseguren que la comunicación gubernamental cumpla con su función de informar, sin derivar en un instrumento de control político o censura indirecta.



Últimos días para verificar sin multas en Edomex

Por incumplir con este trámite podrías pagar 3 mil 900 pesos

Automovilistas del Estado de México cuentan con solo seis días para aprovechar la condonación del **100 por ciento** en multas por verificación vehicular extemporánea, situación que ya ha provocado una alta afluencia en los verificentros del **Valle de Toluca**.

Desde tempranas horas, conductores acuden para regularizarse antes de que concluya el beneficio, el cual vence en los últimos días de diciembre. Autoridades ambientales advirtieron que, a partir del 1 de enero de 2026, se implementarán operativos de supervisión y sanción para quienes no cuenten con la verificación vigente.

La multa por incumplir con este trámite puede superar los **3 mil 900 pesos**, mientras que el costo actual de la verificación es menor a los 600 pesos, lo que ha motivado a los automovi-



listas a acudir de último momento. Aunque el proceso de verificación tiene una duración promedio de 25 minutos, las filas en algunos centros ya son considerables y se

prevé que la demanda aumente conforme se acerque la fecha límite. Las autoridades recomiendan anticipar el trámite y acudir con tiempo para evitar contratiempos.

Accidentes en casa incrementan hasta 18% en vacaciones

SUEM reiteran el llamado a hacer uso responsable de bebidas alcohólicas y evitar realizar llamadas falsas.

Durante el periodo vacacional de fin de año, los accidentes en el hogar se elevan de manera significativa, de acuerdo con el Servicio de Urgencias del Estado de México (SUEM), lo que representa un incremento de entre **15 y 18%**, principalmente por la falta de supervisión, en especial en niñas, niños y adultos mayores.

Telémaco Martínez de la Cuadra, subdirector del SUEM, enfatizó que las principales causas de atención en esta temporada son la ingestión accidental de productos de limpieza y las quemaduras, relacionadas principalmente con el uso indebido de pirotecnia. Asimismo, hizo un llamado a padres, tutores y cuidadores para extremar precauciones, supervisar salidas y mantener fuera del alcance materiales peligrosos.

Además, informó que también se registra un incremento en las descompensaciones por enfermedades metabólicas, como diabetes,

hipertensión y obesidad, debido al consumo excesivo de alimentos hipercalóricos y bebidas alcohólicas, por lo que recomendó mantener moderación para evitar la saturación de las salas de urgencias.

En el ámbito vial, señaló que los accidentes de tránsito aumentan entre **17 y 19%**, ligados principalmente al consumo de alcohol. Las vialidades rápidas del Valle de Toluca y las carreteras del Estado de México se consideran puntos de alto riesgo; por ello, se refuerzan operativos como el alcoholímetro, en coordinación con autoridades de movilidad y seguridad.

Para hacer frente a esta situación, el Servicio de Urgencias del Estado de México incrementó su estado de fuerza en un **50%**, al reforzar la atención con entre 18 y 20 ambulancias sectorizadas tan solo en el Valle de Toluca, además de coordinar acciones con Cruz Roja, Protección Civil y



Bomberos, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta y evitar la duplicidad de servicios. Finalmente, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Salud reitera el llamado a priorizar la prevención, hacer un uso responsable de las bebidas alcohólicas y evitar realizar llamadas falsas a los servicios de emergencia, ya que estas representan una movilización innecesaria de recursos públicos que podrían destinarse a la atención de casos reales.

Supera Huixquilucan meta de reforestar 20 mil árboles en 2025

La presidenta municipal, Romina Contreras, informó que se superó la meta anual de 20 mil árboles, con la participación de la sociedad, en conjunto con las diversas áreas de gobierno, que trabajan 24/7 para mantener las áreas verdes.

Huixquilucan, México.- Como parte del compromiso de combatir el cambio climático, proteger la flora y fauna del territorio y conservar las áreas verdes que embellecen el entorno, durante el año 2025, el Gobierno de Huixquilucan realizó diversas jornadas de reforestación, con las cuales logró la plantación de más de 25 mil árboles, con lo que superó la meta anual.

La presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, explicó que se plantaron diversas especies endémicas del territorio en zonas boscosas, con el fin de preservar las siete mil 500 hectáreas de áreas verdes con las que cuenta el territorio, principalmente, en las comunidades de **La Cañada, Magdalena Chichicaspa, San Juan Yautepec, San Francisco Ayotuxco, San Ramón, San Jacinto, Santa Cruz Ayotuxco, Piedra Grande y Llano Grande, Zacamulpa**.

"Cada año es una meta alcanzada y, este 2025, rebasamos los 20 mil árboles programados inicialmente, esto habla de una gran participación por parte de la ciudadanía, por lo que estamos muy agradecidos de que se involucren cada vez más en temas ambientales. Hoy, más que nunca, debemos cuidar nuestros bosques, pues son los pulmones de Huixquilucan y nos proporcionan numerosos beneficios tanto ambientales como sociales. Por ello, vamos a seguir trabajando 24/7 para continuar embelleciendo el entorno", enfatizó la alcaldesa Romina Contreras.

Agregó que la reforestación se llevó a cabo con plantas que produce la Brigada Forestal, perteneciente a la



Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal de Huixquilucan, quienes, junto con voluntarios de distintas empresas y vecinos, suman esfuerzos para realizar estas plantaciones en la temporada de lluvia, para aprovechar el agua pluvial. Asimismo, Romina Contreras expresó que, a través de Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, se implementó el programa "Adopta un Árbol", mediante el

cual se entregaron más de cinco mil árboles y plantas a la población interesada, impulsando la cultura ambiental con el cuidado y mantenimiento de estas especies, con el propósito de generar un impacto positivo a largo plazo y las familias puedan disfrutar de las áreas verdes y jardines de Huixquilucan.

El gobierno municipal también distribuyó siete mil 500 folletos a la población en diferentes comunidades, con información para concientizar sobre la importancia de conservar los ecosistemas y la biodiversidad.

De igual forma, el Gobierno de Huixquilucan invita a la ciudadanía a cuidar la naturaleza y a participar en las jornadas de reforestación que se llevan a cabo durante todo el año, para que además de cuidar al medio ambiente, se impulse un tiempo de calidad en familia con actividades al aire libre.





En Ixtapaluca

Más de 350 boxeadores acudirán al segundo torneo nacional "Nocaut Contra las Adicciones"

Con este segundo torneo Ixtapaluca se perfila como un referente del boxeo amateur en México, brindando a los jóvenes atletas un espacio para fortalecer su carrera deportiva.

Efraín Morales Moreno

En conferencia de medios, fue anunciado el Segundo Torneo Nacional de Box "Nocaut Contra las Adicciones", que se llevará a cabo del 30 de enero al 1 de febrero de 2026, consolidándose como un evento deportivo de alcance nacional enfocado en la prevención de las adicciones y la promoción del deporte entre la juventud.

El torneo es impulsado por la reconocida dinastía "Márquez", encabezada por el campeón del mundo en tres categorías, Juan Manuel "Dinamita" Márquez Méndez, quien ha destacado la importancia del boxeo como una herramienta de disciplina, formación y desarrollo personal para niñas, niños y jóvenes de todo el país; y en esta rueda de prensa estuvo acompañado de su hermano Rafael Márquez y su hermana Carmen Márquez; íconos del boxeo mexicano.

Para esta competencia, se espera la participación de más de 350 boxeadores, provenientes de distintas entidades de la República Mexicana, quienes subirán al ring para demostrar su talento, preparación y fibra boxística, en un ambiente de competencia sana y alto nivel deportivo; que busca influir en los jóvenes para no caer en las tentaciones de vicios que mucho persiguen a las juventudes.



El torneo denominado "Nocaut Contra las Adicciones" no solo busca detectar nuevos talentos del boxeo amateur y llevarlos al terreno profesional de talla mundial, sino también enviar un mensaje claro de prevención, promoviendo estilos de vida saludables y alejados de conductas de riesgo, a través del deporte y el ejemplo de figuras emblemáticas del pugilismo nacional.

En la conferencia de prensa se contó con la presencia de las autoridades municipales, entre quienes destacó el tercer regidor Uriel Vargas Guzmán en representación del alcalde Felipe Arvizu de la Luz, quien posteó en sus redes

sociales un texto, en cuya porción de lee lo siguiente: "En Ixtapaluca seguimos impulsando el deporte como un camino de bienestar, valores y oportunidades, convencidos de que el boxeo fortalece el tejido social y abre nuevas posibilidades para nuestra comunidad"; finalizó.

Con este segundo torneo, el municipio de Ixtapaluca se perfila como un referente del boxeo amateur en México, brindando a los jóvenes atletas un espacio para fortalecer su carrera deportiva, adquirir experiencia competitiva y avanzar en su camino dentro del boxeo profesional.





Claudia Sheinbaum Pardo

RAFAEL ORTIZ

Las alertas se han encendido en las principales prisiones del país, ante el crecimiento incontrolable de presos que ingresan a ellas, lo que pone en grave riesgo la seguridad de las instituciones penitenciarias y de los mismos internos, pues entre octubre de 2024 y noviembre de 2025, el sistema penitenciario mexicano ha experimentado una expansión nunca antes vista que desafía toda capacidad logística y humanitaria, lo que ha llevado a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a romper el récord histórico de personas privadas de la libertad.

Este récord se consiguió en tan sólo 13 meses, tiempo en el que la población privada de la libertad pasó de 235 mil 461 personas, en octubre de 2024, a 256 mil 557 en noviembre de 2025, un incremento de 21 mil 96 personas que ha agudizado profundamente la crisis de sobre población penitenciaria y hacinamiento carcelario en diversas prisiones del país.

Sin embargo, la "joya de la corona", en cuanto a sobre población penitenciaria y hacinamiento, son sólo dos entidades del país: el Estado de México, que se ha convertido en una especie de "fábrica" de presos o presuntos culpables, y Nayarit, que concentran sus prisiones estatales en alerta roja.

Expertos en el tema de prisiones explican que la sobre población penitenciaria y hacinamiento carcelario se concentra en los penales estatales, más que en los federales, debido principalmente a que las fiscalías locales son las autoridades competentes para investigar la mayoría de los delitos comunes y de alto impacto, como asaltos, robos y violaciones, aunque esto no necesariamente se traduce en una mayor seguridad y justicia para la

ciudadanía.

Se detalla igual que el cierre de noviembre de 2025, el Estado de México se consolida como el epicentro de la crisis absoluta, operando bajo una presión humana que desafía cualquier norma de seguridad y derechos humanos: alberga a 37 mil 468 personas, en un sistema penitenciario diseñado para sólo 14 mil 481 internos, con una sobre población absoluta de 22 mil 987 personas por encima de su capacidad instalada, las prisiones estatales del Estado de México concentran 158.74 % de sobre población relativa.

Este hacinamiento crónico coincide con un perfil educativo bajo en la entidad, donde la mayoría de los internos sólo cuentan con secundaria completa (11 mil 657) o primaria completa (seis mil 816) y un grupo alarmante de 792 personas que no saben leer ni escribir.

Algunas fuentes consultadas al interior de los penales aseguran que 80 % de las personas a las que se les aplica la medida de prisión preventiva oficiosa o automática son de escasos recursos.

Artesanos, choferes, campesinos, pescadores, vendedores y comerciantes, quienes apenas cuentan con primaria o secundaria y que son acusados de delitos menores, como pequeños robos, son las principales víctimas de esta medida, situación que incluso evidencia por qué no han bajado los niveles de violencia en el país pese a que hay más detenidos.

Los Centros de Prevención y Reinserción Social (CPRS) de Chalco y Zumpango representan los puntos más extremos de esta crisis, en estos centros, el concepto de "espacio personal" es inexistente, operando con una densidad que quintuplica su diseño original.

De manera desagregada, en noviembre de 2025, el CPRS de Chalco alcanzó una sobre población relativa de 532.66 %; diseñado

para albergar a sólo 591 personas, hoy sostiene a una población de 3 mil 739 internos.

El CPRS de Zumpango presenta una situación similar, con 513.33 % de sobre población, con una capacidad mínima de apenas 120 espacios, el centro reportó 736 personas privadas de la libertad, con cifras al cierre de noviembre.

No obstante, mientras que el Estado de México lidera las cifras de sobre población por volumen bruto, en términos porcentuales, Nayarit encabeza la alerta nacional, pues con una capacidad mínima de mil 173 espacios, hoy sostiene a 3 mil 345 internos, es decir que registra una sobre población relativa o hacinamiento de 185.17 %.

El punto más crítico de la geografía nayarita se encuentra en el Centro de Reinserción Social (CRS) de Bucerías que, con una capacidad mínima de sólo 95 espacios, registró en noviembre una población de 415 personas.

Por su parte, el Centro de Readaptación Social (Cereso) Nayarit Venustiano Carranza, el más grande del estado, también opera en condiciones de alerta roja, pues, en un mes, su población pasó de 2 mil 680 a 2 mil 716 internos, alcanzando una sobre población de 182.33 % para finales de noviembre.

A la lista de estados que junto con el Estado de México y Nayarit concentran las mayores cifras de sobre población penitenciaria y hacinamiento de cárceles, se suman otros: Durango tiene 105.75 % de exceso; seguido de Morelos, que tiene 103.47 %, y Sonora, que con 92.15 % de exceso tiene una sobre población absoluta de 7 mil 361 personas.

Sofía González Talamantes, subdirectora de Documenta, reafirma que la sobre población penitenciaria es mayor en el sistema estatal porque allí es donde recae la mayoría de las personas acusadas de cometer un delito, destaca que albergan "a la mayoría de las personas que se les acusa de cometer un delito, aunque no necesariamente significa que lo hayan hecho", y carecen de infraestructura y seguridad necesarias para manejar a dicha población, además, el aumento sostenido de internos sin sentencia indica que de no agilizarse el sistema judicial la "olla de presión" carcelaria podría explotar, advierte González Talamantes.

En octubre de 2024, había 75 mil 608 personas procesadas, esperando sentencia, en el fuero común, para noviembre de 2025, esa cifra se disparó a 92 mil 128 personas, saturando las cárceles estatales mientras sus expedientes duermen en los juzgados.

Alerta roja por sobre población en prisiones del país



RAFAEL ORTIZ

Ni con *Claudia Sheinbaum Pardo* en el poder, *Petróleos Mexicanos* (Pemex) logra levantar su producción de crudo. En *noviembre de 2025*, la petrolera registró una caída anual de 3.5 % en la producción de petróleo y, con ello, acumuló 36 meses consecutivos de caídas anuales.

La caída anual en la producción de crudo se presenta de manera ininterrumpida desde *diciembre de 2022*, cuando la disminución anual fue de 7 %. Es decir, la producción pasó de *1.69 millones de barriles diarios en diciembre de 2021* a *1.57 millones de barriles diarios en el cierre de 2022*.

Desde entonces, todo *2023*, *2024* y hasta *noviembre de 2025*, cada mes ha mostrado una producción inferior a la del mismo periodo del año previo, consolidando una de las rachas más prolongadas de caídas anuales en la historia reciente de *Pemex*.

De acuerdo con las estadísticas petroleras de la empresa, que es actualmente dirigida por *Victor Rodríguez Padilla*, en el onceavo mes del año la producción se ubicó en *1.35 millones de barriles diarios*.

Mientras que en *noviembre de 2024*, *Pemex producía 1.4 millones de barriles diarios*, es decir, alrededor de *50 mil barriles diarios más que en el mismo mes de 2025*.

La caída anual en la producción de crudo se presenta de forma ininterrumpida desde *diciembre de 2022*, cuando la disminución anual fue de 7 %. Es decir, la producción pasó de *1.69 millones de barriles diarios en diciembre de 2021* a *1.57 millones de barriles diarios en el cierre de 2022*.

Caída anual

El arranque de 2023 confirmó la profundidad del deterioro.

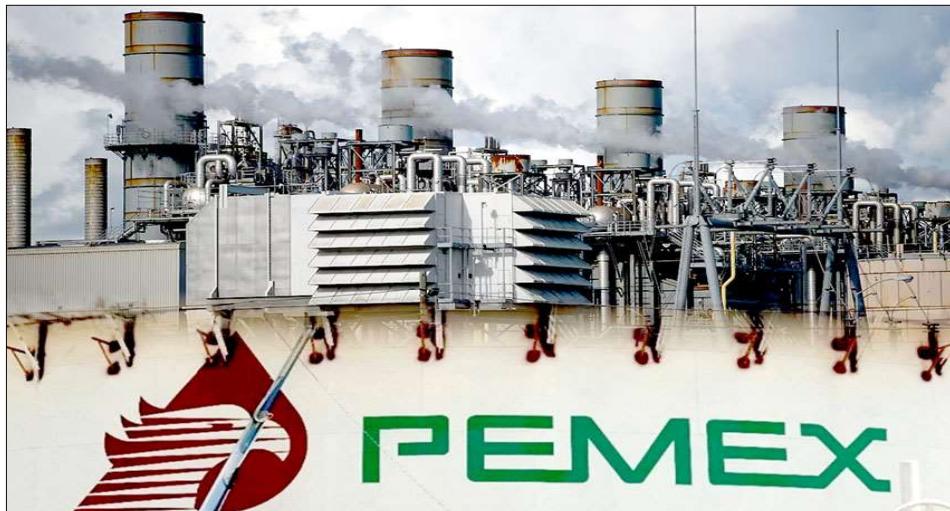
En enero, la producción mostró una *caída anual de 7.1%*; en *febrero*, la disminución fue de *6.1%*, y en *marzo*, de *5.8%*.

Durante abril y mayo, las caídas anuales se moderaron ligeramente, con retrocesos de *4.6%* en ambos meses.

En junio, la caída anual volvió a ampliarse a *5.5%*, mientras que en *julio* la caída se profundizó hasta *7.8 %*. Durante *agosto* y *septiembre*, las tasas se ubicaron en *5.3 %* y *5.5 %*, respectiva-



Se desinfla Pemex: tres años consecutivos a la baja en producción de crudo



mente, y en *octubre* se profundizó la disminución a *7.3 %*, antes de *cerrar noviembre de 2023* con una contracción anual de *8.2 %*.

Para diciembre de 2023, la caída se moderó a *1.0 %*; en *2024*, la serie volvió a deteriorarse. *Enero presentó una caída anual de 2.2 %, febrero de 2.4 % y marzo de 4.0 %*.

En abril, la disminución se amplió a *6.6 %*, seguida de *6.4 % en mayo y 6.5 % en junio*. *Durante julio*, la caída anual se moderó a *4.9 %*, pero en *agosto* volvió a intensificarse a *6.7 %*, y en *septiembre alcanzó 7.2 %*.

El último trimestre de 2024 concentró los retrocesos más severos. En *octubre*, la variación anual fue de *8.0 %*; en *noviembre*, se profundizó a *10.2 %*, y en *diciembre* alcanzó *13.2 %*, el peor registro de toda la serie presentada.

Durante 2025, aunque la magnitud de la caída anual comenzó a moderarse, la producción siguió siendo menor a la del año anterior en todos los meses. *En enero, la variación anual fue de 11.8 %; en febrero, de 11.5 %, y en marzo, de 11.6 %*.

En abril, la caída se redujo a *8.8 %*, seguida de *9.0 % en mayo y 9.2 % en junio*. Posteriormente, en *julio* la caída fue de *7.8 %*, en *agosto* de *8.1 %*, en *septiembre* de *7.3 %* y en *octubre* de *6.0 %*.

En noviembre de 2025, la producción de petróleo de *Pemex* registró una caída anual de *3.5 %*.





Cárcel por opinar: el Estado va con todo contra la crítica, en redes sociales, en Michoacán

La primera carta peligrosa para la democracia local

En Michoacán, la baraja se repartió esta semana con una carta nueva y peligrosa para la democracia local, una mujer, identificada como Cristina "N", fue detenida por el delito de ataques al honor a través de medios cibernéticos, no hubo amenazas, no hubo violencia física, no hubo extorsión, hubo publicaciones en redes sociales, la supuesta víctima, un servidor público del municipio de Nuevo Parangaricutiro, la Fiscalía presume perfiles apócrifos en Facebook, la Unidad de Delitos Cibernéticos y la Policía Cibernética hicieron su parte, un juez autorizó la orden, primera detención en el estado por este delito, la ficha quedó marcada.

Cuando la crítica se vuelve delito

Aquí empieza el juego duro, en qué momento la crítica incómoda áspera incluso grosera se convierte en delito penal, y desde cuándo el aparato punitivo del Estado se usa para cuidar el honor de funcionarios que por definición democrática deben tolerar un umbral mayor de escrutinio.

El precedente que encarece la palabra

La jugada no es menor, cuando el Estado criminaliza expresiones en redes manda un mensaje inequívoco, hablar cuesta, no hablamos de apología del delito ni de amenazas directas, hablamos de opiniones y señalamientos, el problema no es solo el caso, es el precedente, hoy es una ciudadana, mañana puede ser un reportero, pasado cualquiera con un teclado y mala suerte.

El honor oficial como farol democrático

El argumento oficial suele venir con traje de legalidad, no es censura es protección del honor, pero en la mesa democrática esa carta huele a farol, el honor de un funcionario no es un bien privado equiparable al de un ciudadano común cuando ejerce poder público, la jurisprudencia comparada lo dice con claridad, a mayor poder mayor tolerancia a la crítica, penalizar la expresión es subir la apuesta contra la libertad de expresión.

Derecho penal, el mazo más pesado del Estado

El detalle técnico importa, derecho penal, no civil, no administrativo, penal, cárcel poten-

cial, estigmatización, proceso, el mazo más pesado del Estado para resolver un conflicto que en el mejor de los casos debería dirimirse con réplica aclaración demanda civil o debate público, pero aquí se eligió el all in.

Manos distintas, el mismo casino

La detención en Michoacán no cae en vacío, esta misma semana la presión judicial y política sobre la prensa volvió a encender focos rojos, en Puebla el periodista Rodolfo Ruiz enfrenta embates que reavivan el viejo reflejo autoritario, demandar para callar, en Veracruz el caso de Rafael León vuelve a mostrar cómo la ley se estira o se tuerce cuando la crítica incomoda al poder local, son manos distintas pero el mismo casino.

Judicialización del disenso

El patrón es claro, judicialización de la crítica, se normaliza el uso de fiscalías y jueces como escudos de reputación para funcionarios, se desplaza el debate del espacio público al expediente penal, y se genera un efecto inhibidor, si opinar puede llevarte a una celda mejor foldear.



La ironía del honor escoltado

Humor negro, la ironía del honor, hay algo grotesco y por eso revelador en que el honor de un servidor público requiera patrullas peritos y órdenes de aprehensión para sobrevivir a Facebook, si el honor necesita esposas para sostenerse quizás no era honor era fragilidad, y si la administración pública confunde reputación con impunidad emocional el problema no es la crítica es el poder mal barajado.

Quién gana y quién pierde

Quién gana con este precedente, el funcionario que calla voces incómodas, quién pierde, la ciudadanía, porque cada detención por expresión eleva el costo del disenso, y en estados con historiales de violencia contra periodistas el mensaje se amplifica, no hace falta una bala si hay un expediente.

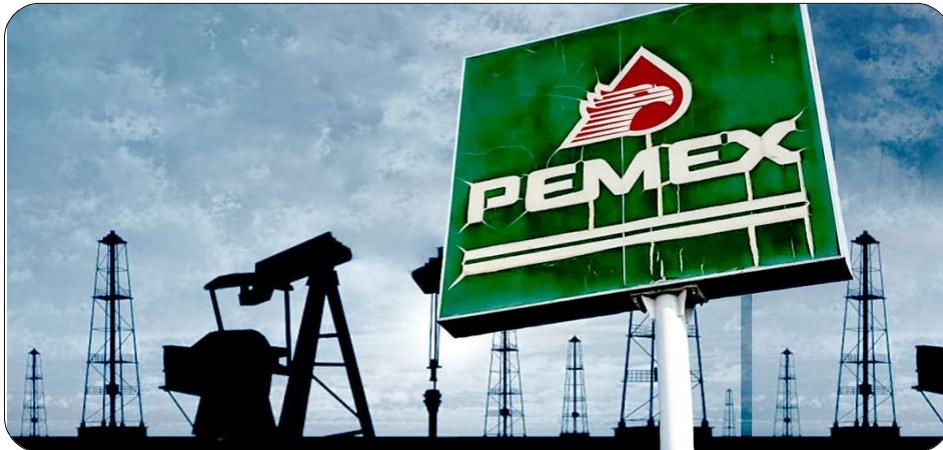
Más palabra, no más cárcel

La defensa dirá que hubo perfiles falsos, aun si fuera cierto el remedio no puede ser peor que la enfermedad, la democracia no se protege criminalizando palabras, se protege con más palabra.

Cuando el poder apuesta contra la libertad

Michoacán abrió una puerta peligrosa, no porque aplique la ley sino porque elige mal qué ley y cómo, el póker político enseña algo básico, cuando el poder apuesta contra la libertad la casa puede ganar hoy pero pierde el juego largo, porque sin crítica el honor oficial se convierte en silencio obligatorio, y eso en cualquier mesa democrática es trampa, ¡Ciaooo!

Pemex despide a director de Producción y Exploración por endeudamiento y contratos mixtos



EDUARDO MERAZ

De manera tajante y sorpresiva, cuando no se vislumbraban cambios tan drásticos en la estructura ejecutiva de la paraestatal, aun cuando los rumores cada vez eran más fuertes, **Petróleos Mexicanos (Pemex)** confirmó cambios en la dirección de Producción y Exploración con la llegada de **Octavio Barrera Torres** como "suplente" titular en la dirección que mantenía **Ángel Cid Munguía**, en una de las áreas estratégicas de más importancia en la petrolera.

Luego de darse a conocer la información, de inmediato fuentes bien enteradas del tema, se lanzaron a asegurar que esta decisión significaba un golpe duro a las aspiraciones del ex-director de Pemex, **Octavio Romero Oropeza**, de quien se dice aspiraba a retomar los hilos de la empresa petrolera.

La petrolera estatal explicó en un comunicado que **esta designación se realizó "por ausencia de la Dirección de Exploración y Extracción"**, sin ofrecer más detalles al respecto de esta situación.

"El titular de Petróleos Mexicanos exhortó al funcionario a cumplir la encomienda conforme a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, que rigen al servicio público", dijo.

Este es el segundo cambio en el año en esta dirección luego de la salida de **Néstor Martínez** en mayo, lo que marcó el regreso de **Cid**, quien ya había ocupado esta dirección durante la administración de **Romero Oropeza**.

El cambio causó sorpresa, pues su gestión terminó en medio de fuertes cuestionamientos por el alto incremento en el adeudo con proveedores, factor que ha complicado levantar los números en producción, que para este noviembre ya acumula 23 meses a la baja, de



Ángel Cid Munguía

acuerdo con los más recientes datos de **Pemex** publicados a través de sus redes oficiales.

Las mismas fuentes consultadas, aseguran que **esta falta de resultados complicó la permanencia del directivo en la petrolera y también las ambiciones de Romero Oropeza**, quien a través de **Cid** buscaba mantener **cierto control al interior de Pemex**, además de ser señalado de impulsar la salida del director general, **Víctor Rodríguez Padilla**.

La realidad es que, a pesar de los apoyos



Octavio Romero Oropeza

inyectados desde el gobierno anterior hasta el actual, **por 3 billones de pesos**, de acuerdo con un cálculo del **IMEF**, la petrolera sigue perdiendo dinero y mantiene una deuda financiera cercana a los 100 mil millones de dólares.

Tampoco logró concretar los 21 contratos mixtos para aumentar la producción anunciados durante el primer informe de gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, debido a la persistente falta de confianza entre inversores sobre el compromiso de pago de la petrolera y el desacuerdo sobre la centralidad que mantendrá la petrolera.

Si bien se anunció de manera extraoficial que **se concretaron sólo cinco contratos para el cierre del año**, de manera oficial no se ha realizado ningún anuncio, lo que manda una mala señal para el mercado, luego del reporte de producción de 11.641 millones de barriles de hidrocarburos durante noviembre, significando una caída anual de 1.92 %, en el acumulado del año, se trata de una producción de 1.63 millones de barriles diario, lejos de la meta de 1.8 millones.

Octavio Barrera Torres, era el encargado de la Dirección de Diseño, Ingeniería y Ejecución de Proyectos en **PEP** con larga carrera en **Pemex** y buena apreciación de los petroleros, lo más importante, según las fuentes, es que no es allegado a **Romero Oropeza**.

El relevo significará un duro golpe para **Romero Oropeza**, que esperaba ganar terreno en medio de la fuerte campaña extendida para sacar a **Rodríguez Padilla** de la Dirección General y poder colocar a un perfil de su círculo; a la par que gana terreno en **Infonavit**.

Vale destacar que, durante la gestión de **Cid**, el directivo no ha logrado mostrar un cambio en la tendencia de producción petrolera, que va a la baja, a la par que Pemex sólo logró concretar un puñado de los 11 contratos con privados anunciados por la presidenta en su primer informe de gobierno, también se le atribuye responsabilidad en el incremento descomunal en la deuda con proveedores que golpeó aún más a la petrolera en su credibilidad.



México no está en el mapa de producir baterías para autos eléctricos

EDUARDO MERAZ

La idea de que se quedara en México, la producción de baterías para la fabricación automotriz se desvanece; el tiempo ha pasado y nada se ha materializado, a pesar de la llamada "nacionalización del litio", anunciada por la administración anterior.

Además, la idea de contar con baterías "Made in México" comienza a desdibujarse por factores externos, pues las intenciones de electrificar el parque vehicular alrededor del mundo también está enfrentando dificultades.

La problemática radica en que la industria automotriz sigue avanzando y, con ello, los planes de negocio se definen a largo plazo, sobre todo en proveeduría y hasta ahora, **México no está en el mapa, a casi tres años del decreto para que el Estado aprovechará casi de manera exclusiva ese mineral**.

Desde la perspectiva de Eric Ramírez, director para América Latina de Urban Science, aún no se ha extraído una sola gota de litio a partir de los yacimientos del país, aunque el discurso del gobierno federal estaba orientado a que las armadoras, en algún momento, adquirieran baterías "Hechas en México", los fabricantes de vehículos no observaron una verdadera fuente de proveeduría en este plan.

Los ojos del mundo voltearon al país en 2019, principalmente a Sonora, cuando la **Mining Technology** consideró que en el municipio de Bacadehuachi se encontraba el mayor yacimiento de litio en el mundo.

Pero fue poco el tiempo que duró la efervescencia ante tal yacimiento, pues el litio localizado ahí y, en general, en México, está en arcillas, lo que marca un panorama completamente diferente en cuanto a extracción, producción y procesamiento en el mundo, ya que la mayoría del litio en el planeta se ubica en salares o salmueras.

El mercado internacional

La semana pasada, la Comisión Europea propuso eliminar la prohibición efectiva a los nuevos vehículos con motor de combustión interna en el bloque a partir de 2035, con el objetivo de permitir la venta de algunos autos no eléctricos, tras la intensa presión del sector, que aún no ha logrado migrar del todo a las nuevas tecnologías.

Si los factores internacionales vuelven a encausarse a la producción de eléctricos, el país podría tener un lugar en la industria si esto viene acompañado de un mayor impulso federal, pero por la realidad que prevalece actualmente esto luce difícil de llevarse a cabo.

"Hay un enfriamiento (en eléctricos), pero no dudemos que si cambian las legislaciones o los apoyos, se vuelve a reactivar y nos ponga otra vez en la mira para poder ser una alternativa, pero eso depende de cómo las armadoras vayan tomando esas decisiones estratégicas de cómo avanzar sus portafolios de producto".

En los últimos años, mientras el litio en México ha quedado reservado para el Estado, otros países, como China, han ido afianzando su permanencia en la producción de baterías, con un papel tan preponderante que el **gigante asiático** llega a ensamblar entre seis y siete de cada 10 de estos componentes en el mundo, de acuerdo con datos de EV Volumes.

México quería entrar a un terreno al que no es posible llegar de la noche a la mañana.

Siguiendo el caso de China, su posicionamiento en la producción de baterías ha sido un esfuerzo coordinado del gobierno trabajando de la mano con privados.

Y aún así, siendo el fabricante número uno en el mundo, no ha logrado disminuir sus precios del todo, lo que vuelve aún más complicada la idea de que México pueda ganarse un lugar en esta industria.

China, ya nos lleva 25 años de delantera, todavía tiene problemas y aún no logra encontrar un producto realmente competitivo y a bajo costo. **¿Qué se puede esperar de México?...**



América contrata a portero Max Serrano

América planea a futuro de cara al Mundial 2026 y el torneo Clausura de Liga MX gracias a su más reciente contratación en la portería.

Se trata del arquero mexicano Max Serrano de 19 años que llega a reforzar la portería de la escuadra azulcrema sub-20 procedente del Toluca.

Con su 1.80 y la juventud de su lado, Max Serrano busca afianzarse en la escuadra americanista con miras el primer equipo de cara a un semestre en el que muy seguramente América dejará de contar con Luis Ángel Malagón

en la recta final del torneo.

Serrano es una gran apuesta para llenar la vacante en la portería de la escuadra mayor dirigida por André Jardine en un Clausura 2026 que no contará con Play-in por lo ajustado del calendario ante el inicio del Mundial.

El juvenil ya entrenó a lado de Malagón y el resto de porteros de fuerzas básicas; el único ausente fue Rodolfo Cota, quien pidió permiso para incorporarse después tras contraer matrimonio.



SÁBADO 27 DE DICIEMBRE 2025

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13492



Marco Antonio Rodríguez enfrenta prisión preventiva

Un juez dictó la prisión preventiva para el mejor conocido como 'Chiquimarco', quien deberá presentarse en el Reclusorio Norte a más tardar el próximo viernes 26 de diciembre. Todo parece indicar que el motivo de

que se cambiara la situación jurídica de Marco Antonio Rodríguez viene por parte de la víctima en este caso que inició en 2023.

En caso de que Marco Antonio Rodríguez no se presente en el Reclusorio Norte de la Ciudad de

México en la fecha acordada, se girará una orden de aprehensión.

Todo parece indicar que Marco Antonio Rodríguez no se presentó a una audiencia obligatoria en noviembre pasado, lo que derivó también en esta decisión.

Jake Paul y Anthony Joshua, suspendidos tras su combate en Miami



Jake Paul y Anthony Joshua fueron suspendidos de manera preventiva luego de su enfrentamiento celebrado en el Kaseya Center de Miami, Estados Unidos, de acuerdo con los protocolos médicos vigentes en el boxeo profesional.

El combate, pactado a ocho asaltos, enfrentó al influencer y boxeador estadounidense Jake Paul, quien llegó con marca de 12-1 y siete nocauts, ante el excampeón mundial de los pesos pesados Anthony Joshua, en una de las peleas mediáticas más seguidas del año.

Paul había generado gran expectativa previa

al duelo y había asegurado públicamente que Joshua no podría nocautarlo. Incluso pronosticó un triunfo propio por la vía del nocaut en el quinto o sexto asalto, una predicción que no se cumplió, ya que Joshua se impuso mediante nocaut técnico en el sexto episodio.

Más allá del resultado, la suspensión médica es automática para ambos peleadores. La Comisión Atlética de Florida, encargada de sancionar los combates profesionales en el estado, aplica las normas establecidas por la Asociación de Comisiones de Boxeo y Deportes de Combate.

En consecuencia, tanto Paul, que luego de la pelea retó a Saúl 'Canelo' Álvarez, como Joshua deberán someterse a exámenes médicos y cumplir con un periodo obligatorio de descanso de al menos siete días, contados a partir del día posterior al combate.

En casos recientes, la comisión ha impuesto suspensiones más prolongadas tras nocauts. En 2024, el expeleador de MMA Mike Perry recibió una suspensión médica de 60 días, mientras que un nocaut técnico suele implicar una inhabilitación automática de 30 días sin actividad relacionada al boxeo.

Promesa del boxeo mexicano asesinado a machetazos

La comunidad del boxeo mexicano atraviesa horas de tristeza y consternación tras confirmarse la muerte de Josué David Hernández, joven promesa potosina de apenas 20 años, quien perdió la vida en un hecho violento ocurrido en San Luis Potosí.

Según reportes preliminares, el deportista fue atacado con un machete durante una riña familiar registrada la noche del martes 2 de diciembre.

Fuentes locales informaron que Hernández fue hallado sin vida en su domicilio, al sur de la capital. Las primeras indagatorias apuntan a que la agresión habría sido perpetrada por la pareja de una de sus hermanas, tras un altercado iniciado cuando el joven intentó defenderla de presuntos golpes. El presunto agresor, ya identificado, se dio a la fuga.

Elementos de la Guardia Civil Estatal arribaron a la vivienda poco después de los hechos, mientras que la Policía de Investigación y peritos de la Fiscalía General del Estado abrieron una carpeta de investigación. Hasta ahora no se ha informado sobre la localización del señalado responsable.





Roberto 'Charro Negro' Romero estará en Combate Global 'México vs. Japón II'

Combate Global anunció este jueves cambios en su cartelera de peleas de artes marciales mixtas (MMA) 'México vs. Japón II', que se transmitirá en vivo por Univision a las 12 am ET/9 pm PT desde Miami el sábado 27 de julio. En una nueva pelea coestelar en el peso pluma (145 libras) anunciado hoy, Roberto "El Charro Negro" Romero (7-3-1) representará a México en lugar del previamente anunciado Ramiro "El Cachanilla" Jiménez (10-0), contra el ex campeón regional japon-

nés, Takahiro Ashida (26-14-2). Romero, de 24 años de Chihuahua, Chih., se ha ofrecido con poca antelación para encabezar la contienda después de que Jiménez no pudiera viajar a los EE. UU. Romero, un tenaz y decidido peleador entrenado por el reconocido Colin Oyama, ha sido un destacado competidor en Combate Global desde 2021. Logró una impresionante racha de cinco victorias consecutivas dentro de la promoción. La racha ganadora de Romero llegó a su fin en

su pelea más reciente cuando se enfrentó a Patrick "The Leech" Lehane el 17 de diciembre de 2023 y perdió por decisión unánime.

Ashida, de 34 años, es de Saitama, Japón. Es un ex campeón en la división se peso pluma que ha obtenido el 50 por ciento de sus victorias en su carrera de MMA por la vía del (T)KO o la sumisión. Ashida es un veterano seis veces de RIZIN, la versión japonesa del Ultimate Fighting Championship (UFC).



Renata Zarazúa es eliminada del Australian Open

La tenista mexicana Renata Zarazúa perdió este jueves en dos sets ante la cuarta mejor rankeada de la WTA, la italiana Jasmine Paolini, para quedar eliminada en la segunda ronda del Australian Open. Con un buen juego y carácter demostrado por parte de Renata Zarazúa, la experiencia y físico de Paolini le impidió continuar con el sueño dentro del primer Grand Slam del tenis en 2025. Zarazúa llegó a la Segunda Ronda del Australian Open luego de vencer a la estadounidense

Taylor Townsend para convertirse en la primera mexicana en ganar un juego del Australian Open desde 2000 cuando lo consiguió Angélica Gavaldón.

Renata Zarazúa llegó al Australian Open como la número 70 del ranking de la WTA a sus 27 años de edad.

Ahora la italiana Jasmine Paolini se medirá ante la ucraniana Elina Svitolina, la 28 mejor rankeada en el mundo femenino del tenis, en lo que será la Tercera Ronda del Australian Open este sábado 18 de enero.



El 'hospital' de San Francisco tiene vida y sorprende a los Rams

A pesar de tener siete ausencias claves, los 49ers de San Francisco dieron la campanada en Los Angeles, al superar 26-23 a los Rams en tiempo extra. En los juegos divisionales todo puede pasar y esta noche con el inicio de la Semana 5 de la NFL no fue la excepción.

Los Rams llegaban favoritos en los mormos, por jugar en casa y por las ausencias del rival que no contaban con Brock Purdy, Nick Bosa,

Juan Jennings, entre otros. Los Angeles, por su parte, no tenían bajas importantes, pero desde que arrancó el partido comenzaron los problemas para los de casa.

Mac Jones, quien tomó las riendas de Purdy en el ataque, terminó con dos pases de touchdown, para 342 yardas.

A pesar de tres envíos a las diagonales de Matthew Stafford, para los Rams, no fueron

suficiente para el triunfo por dos errores muy costosos.

Primero un balón suelto del corredor Kyren Williams, cuando estaban a yardas del touchdown y enviar el partido a tiempo extra.

El segundo vino en esta instancia al no conseguir un primero y diez en cuarta y uno, que a la postre sería para sellar la victoria de los 49ers que dejan su marca en 4-1. Los Angeles se quedan con 3-2.

Helmut Marko, crítico de Checo Pérez deja Red Bull

Helmut Marko, asesor de la escudería Red Bull Racing por más de dos décadas dejará al equipo al final del año confirmó el equipo de Fórmula Uno.

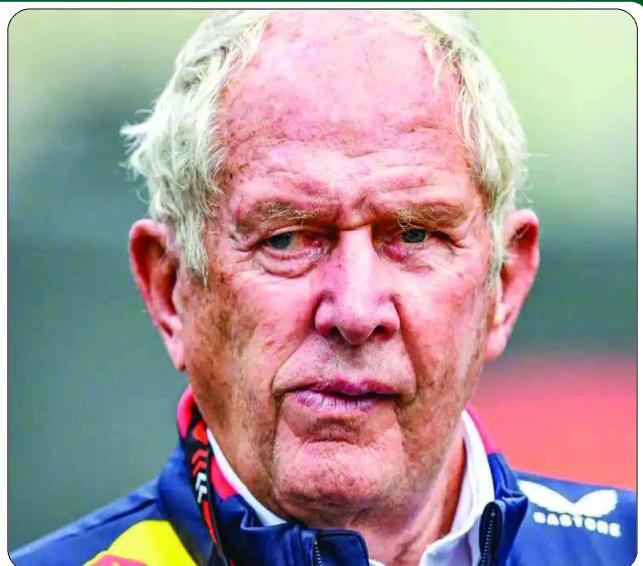
Involucrado en la máxima categoría del automovilismo desde hace más de 60 años, Marko venía siendo objeto de rumores en las últimas semanas y se supo que el lunes tuvo conversaciones con el CEO del equipo austriaco, Oliver Mintzlaff.

"He estado involucrado en el automovilismo durante seis décadas, y los más de veinte años pasados en Red Bull han sido un camino extraordinario y extremadamente exitoso. Ha sido una época maravillosa que he podido ayudar a moldear y compartir con tanta gente

talentosa. Todo lo que hemos construido y logrado juntos me llena de orgullo", expresó Marko en el documento.

"Perder el campeonato mundial por tan poco esta temporada me ha conmovido profundamente y me ha dejado claro que ahora es el momento adecuado para poner fin, en lo personal, a este capítulo tan largo, intenso y exitoso.

"Le deseo a todo el equipo que siga teniendo éxito y estoy convencido de que volverán a luchar por ambos títulos mundiales el año que viene", completó. Involucrado con Red Bull desde 1999, en el que desarrolló el programa de pilotos de la marca que produjo 18 pilotos de la categoría entre ellos Sebastian Vettel y Max Verstappen.



Ayotzinapa: once años de dolor y traición

ROBERTO MELENDEZ S.

Como lo hicieran hace poco más de once años, madres, padres, hermanos y compañeros de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, volvieron a alzar la voz y el puño para lanzar el grito que se niega a morir: "Vivos se los llevaron, vivos los queremos", esta vez marcharon de la Glorieta de Peralvillo a la Basílica de Guadalupe, donde pidieron a la Virgen Morena no resignación, sino fuerzas para continuar una búsqueda que el gobierno federal ha sido incapaz -o reniente- de resolver.

Han transcurrido once años y tres meses desde los hechos de la llamada "Negra Noche de Iguala" y del "Basurero de Cocula", escenarios que marcaron uno de los episodios más oscuros de la historia reciente del país, a pesar del paso del tiempo, de las promesas oficiales y de la creación de múltiples comisiones, no existe verdad plena ni justicia para las familias. Lo único que prevalece es la llamada "Verdad Histórica" del exprocurador Jesús Murillo Karam, una versión que fue rechazada desde su origen, pero que sigue flotando como un lastre.

Promesas rotas y funcionarios señalados

Los familiares de los normalistas no dudan en señalar responsables políticos y morales, acusan directamente a Andrés Manuel López Obrador, Alejandro Gertz Manero, Alejandro Encinas Rodríguez, Vidulfo Rosales, Rosario Piedra Ibarra, Olga Sánchez Cordero y a otros funcionarios que, aseguran, los traicionaron. "Nos prometieron esclarecer los hechos y todo sigue empantanado", reclaman. Reconocen que hay detenidos e incluso sentenciados, pero eso no responde a la pregunta esencial: ¿dónde están los muchachos?

Conscientes de que encontrar a los jóvenes con vida es casi imposible, los familiares acudieron al Templo Mariano para pedir un milagro: que se conozca finalmente el destino de los 43, por doloroso que resulte. La exigencia no es política, es humana.

El gobierno recaudador y la economía asfixiada

En el noticiero estelar Cambiando de Tema Noticias, Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya, bajo la conducción y dirección de nuestro presidente editor, Naim Libien Kaui, advirtieron que el gobierno federal se ha convertido en un captador de impuestos a ultranza, los recursos no alcanzan para cubrir sus propios gastos, incluidos los programas del Bienestar, y eso ya se refleja en el bolsillo de los ciudadanos.

Alertaron que el año próximo traerá un alza



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema Noticias

significativa en los precios de los alimentos básicos, afectando de manera directa a millones de familias, el incremento al salario mínimo, celebrado por muchos, no es obra del gobierno federal, sino de una comisión tripartita integrada por sindicatos, patrones y autoridades. Aun así, el beneficio se diluye frente a la inflación.

Salud en crisis y ocurrencias oficiales

La llamada "cuesta de enero" será larga y dolorosa para el llamado pueblo bueno y sabio, los aumentos en alimentos ya se sienten y se agravan con la necesidad de pagar servicios médicos y medicamentos que no existen en el sistema público, derechobatientes del IMSS e ISSSTE denuncian que en hospitales y clínicas no hay ni paracetamol, pese al discurso oficial. Las Farmacias del Bienestar fueron calificadas como simples changarros donde difícilmente habrá los biológicos que requieren los enfermos, en el programa Salud Casa por Casa, las visitas se limitan a tomar la presión y la estatura, mientras se presume, sin sustento real, la realización de dos millones de consultas.

Migrantes: riesgo, muro y desesperación

Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya también lamentaron que más de 400 migrantes, según la Embajada de Estados Unidos en México, hayan sufrido lesiones graves al intentar escalar el muro fronterizo instalado durante la administración de Donald Trump, pese a ello, los intentos no cesarán. Especialistas en migración y derecho, como el penalista Enrique Fuentes Ladrón de Guevara, coinciden en que la pobreza no es la única causa de la migración: la inseguridad y la violencia extrema generadas por el crimen organizado empujan a miles a

huir. Extorsiones, secuestros y muertes no detendrán a quienes buscan una vida mejor para sus familias.

Crimen político y protección oficial

Destacaron también el anuncio del diputado michoacano Alejandro Bautista Tafolla, quien solicitará apoyo de Estados Unidos para esclarecer la ejecución del presidente municipal de Uruapan, Carlos Mazo Rodríguez, se afirma que el crimen fue ordenado por políticos y no por el crimen organizado, pese a los señalamientos que hizo el edil antes de morir, ninguno de los aludidos ha sido llamado a declarar.

Pemex, corrupción y fracturas políticas

Finalmente, se denunció que la producción de Petróleos Mexicanos sigue a la baja, sin señales de recuperación, Pemex requiere apoyo financiero urgente, mientras continúan llegando "aviadores" con salarios elevados, en Veracruz, trabajadores de la administración de Rocío Nahle acusan no recibir recursos que, aseguran, ya fueron cobrados. "Es una mentirosa", señalan.

Trascendió además que Saúl Monreal Ávila podría abandonar MORENA ante el voto interno para competir por la gubernatura de Zacatecas, se especula incluso su posible acercamiento al PRI.

Así transcurre la agenda nacional: entre el dolor que no sana, la economía que aprieta y un poder que promete mucho, pero cumple poco.

Gracias y le esperamos el lunes a las 14:30 horas en otro Cambiando de Tema Noticias. Sea feliz, buen fin de semana. Cuídense mucho y acuda a su Centro de Salud a vacunarse contra la influenza, neumococo, sarampión y Covid.